

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**KUTXABANK RENTAS OCTUBRE 2019, FI** (Código ISIN: ES0179466000)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4726

La Gestora del fondo es KUTXABANK GESTION, SGIIC, S.A. (Grupo: KUTXABANK)

ESTE FONDO NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.

**Objetivo de gestión:** Obtener a vencimiento el 100% de la inversión inicial más una rentabilidad adicional mediante reembolsos obligatorios. El objetivo es una estimación que podría no alcanzarse y no está garantizado.

**Política de inversión:** El objetivo de rentabilidad no garantizado consiste en recuperar a 31/10/19 el 100% de la inversión a 10/6/14 (o mantenida) más 5 reembolsos obligatorios por importe bruto de 2,44%, 1,75%, 1,74%, 1,75% y 1,75% en los días 2/11/15, 2/11/16, 31/10/17, 31/10/18 y 31/10/19, respectivamente, sobre la inversión a 10/6/14 o inversión mantenida. TAE NO GARANTIZADA 1,75% para suscripciones a 10/6/14 y mantenidas a vencimiento si no hay reembolsos extraordinarios; de haberlos, la rentabilidad se reducirá proporcionalmente. La TAE dependerá de cuando se suscriba.

Hasta 10.6.14 se invierte en repos de deuda pública española, con vencimiento medio de cartera inferior a 1 mes y se comprará a plazo una cartera de renta fija. Tras el vencimiento, también se invertirá en renta fija pública/privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y depósitos), con vencimiento medio de cartera inferior a 3 meses.

Durante la estrategia se invierte en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos y los instrumentos del mercado monetario citados, pero no titulaciones) con vencimiento cercano al vencimiento de la estrategia.

Las emisiones son en euros, de emisores OCDE (principalmente españoles), con rating mínimo a fecha de compra igual al de Reino de España y hasta un 25% podrá tener rating hasta 3 escalones inferior al Reino de España. De haber bajadas sobrevenidas de rating los activos podrán mantenerse en cartera.

El Fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 5 años y 4 meses aproximadamente al vencer el 31.10.19.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Existe un objetivo de rentabilidad estimado no garantizado y se han considerado posibles bajadas sobrevenidas de rating. El riesgo por duración irá disminuyendo a medida que se acerque el vencimiento.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	2%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=4726&amp;NC=0&amp;NP=0">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=4726&amp;NC=0&amp;NP=0</a>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Se podrá reembolsar sin comisión de reembolso en los periodos señalados en el folleto.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4726&NC=0&NP=0>

### Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4726&NC=0&NP=0>

### Información Práctica

**El depositario del fondo es** KUTXABANK, S.A. (**Grupo:** KUTXABANK)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora ([www.kutxabankgestion.es](http://www.kutxabankgestion.es)) y del Depositario. ([www.kutxabank.es](http://www.kutxabank.es)).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Si la cartera adquirida no permitiese alcanzar la TAE citada se dará derecho de separación a los partícipes en plazo máximo de 10 días desde el 10.06.14.

---

Este fondo está autorizado en España el 21/03/2014 y está regulado por la CNMV.